Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 233/16.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA INSTITUCIÓN, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Encarnación, 07 de abril de 2016.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N°07/16 para la **ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA INSTITUCIÓN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con la adquisición de nuevos aires acondicionados a los efectos de equipar las nuevas oficinas habilitadas por la Institución.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR en el presente llamado de **ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA INSTITUCIÓN**, por la suma total de GS. 108.000.000 (ciento ocho millones) monto correspondiente a todos los ítems, a la Empresa LOS HERMANOS – MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERIA, ELECTRICIDAD, de PABLO PRIETO, conforme al

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°07/2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA INSTITUCIÓN.-**

Descripción del Bien	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
Acondicionador de Aire Split de 12000 BTU,	Unidad	12	V.C.P	CHINA	2.150.000	25.800.000
Acondicionador de Aire Split de 24000 BTU,	Unidad	6	V.C.P	CHINA	4.000.000	24.000.000
Acondicionador de Aire Split de 60000 BTU, trifásico	Unidad	6	V.C.P	CHINA	9.700.000	58.200.000

ART. 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 108.000.000 (ciento ocho millones) monto correspondiente a todos los ítems, con la Empresa LOS HERMANOS – MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERIA, ELECTRICIDAD, de PABLO PRIETO, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa